

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
URIBE RESTREPO JUAN CARLOS
Apoderado(a) y/o Representante de
CARBO CERAMICS INC

REFERENCIA	Radicación No.	10 116240
	Solicitud internacional	PCT/US2009/031878
	Fecha inicio fase nacional	20/09/2010
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	13081
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 26 ABR. 2011

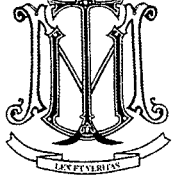


JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri

Al contestar favor indique el número
de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



45
185

DOCTORA
ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-116240-00003-0000

Fecha: 2010-12-20 16:15:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

EXPEDIENTE No. : 10116240
SOLICITANTE : CARBO CERAMICS INC.
REFERENCIA : SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PATENTE
MÉTODO PARA DETERMINAR LA ZONA DE UNA
FRACTURA EN UN LECHO SEDIMENTARIO
SUBTERRÁNEO.
CODIGO : 444

Respuesta al requerimiento contenido en el oficio No. 14346

JUAN CARLOS URIBE RESTREPO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, República de Colombia, abogado titulado e identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado de la sociedad **CARBO CERAMICS INC.**, con domicilio en la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de América, me permito dar respuesta al requerimiento proferido por su Despacho, mediante oficio No. 14346 notificado por fijación en lista de 5 de noviembre de 2010, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. De acuerdo al oficio No. 14346, debe cambiarse el título de la patente de invención, pues el inicialmente propuesto: **“MÉTODO DE PERFILACIÓN DE UN POZO USANDO UN MATERIAL ABSORBENTE DE NEUTRONES TÉRMICOS”** no está provisto de la “precisión necesaria” para identificar claramente el objeto de protección.
2. Por tanto, con el propósito de cumplir con lo requerido por su Despacho, y en aras de la existencia de un título plenamente ajustado a la respectiva invención, solicito a su Despacho, que en adelante se tenga como título de la misma, el siguiente:

“MÉTODO PARA DETERMINAR LA ZONA DE UNA FRACTURA EN UN LECHO SEDIMENTARIO SUBTERRÁNEO”

Aún cuando el referido título excede las 7 palabras que es el promedio indicado en la Regla 4.3 del PCT, solicito a su Despacho que en aras de no sacrificar la precisión necesaria sobre la materia que busca protegerse, se acepte el mencionado título y no se exija una mayor mutilación o fraccionamiento del mismo.

3. En consecuencia de lo anterior, una vez que han sido cumplidos los requerimientos señalados en el Oficio No. 14346, solicito muy respetuosamente a su Despacho, que se acepte la modificación del título propuesto, y por tanto, se continúe con el trámite de rigor, publicando el extracto de ésta invención en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

De la Señora Jefe de la Dirección,

JUAN CARLOS URIBE
C.C. 79.159.313 de Usaquén
T.P.A. 54493 del C.S. de la J.

4290210139772/MGR
COLO 5955 0301 46291